

DOCUMENTO DE PROYECTO

País: PARAGUAY

Título del Proyecto: APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Número del Proyecto: 00101840

Asociado en la Implementación: Ministerio de Educación y Cultura

Fecha de Inicio: 01 diciembre 2016 **Fecha de finalización:** 31 diciembre 2017

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión de Propuestas de Proyectos (LPAC): 8 noviembre 2016

Breve Descripción

El presente proyecto tiene como objetivo asegurar que los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), alcancen las metas y resultados que se les ha fijado, mediante el apoyo directo a los mismos con insumos que sean requeridos, e indirecto a través del fortalecimiento institucional de la DGPP de manera que ésta pueda desempeñar mejor su rol de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, monitorear, ayudar en su ejecución y evaluar los programas y proyectos bajo su responsabilidad.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MANUD/CPD):
Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.

Producto(s) Indicativo(s):
Los programas y proyectos de la DGPP/MEC reciben el 100% del apoyo requerido para alcanzar sus metas en los períodos establecidos.

Total Recursos Requeridos:	US\$	5.819.181,88
Total Recursos Asignados:	US\$	5.819.181,88
• PNUD (TRAC)	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• Gobierno (MEC):	US\$	5.819.181,88
• En Especie:	US\$	0,00
No-Financiado:	US\$	0,00

Acordado por (firmas):

Ministerio de Educación y Cultura	 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Enrique Riera Escudero, Ministro Fecha: 14 DIC. 2016	 Cecilia Ugaz Estrada, Representante Fecha: 14 DIC. 2016

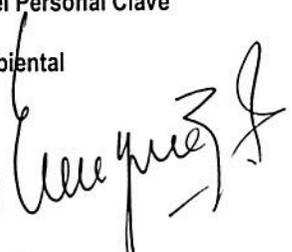


Enrique Riera Escudero
Ministro

INDICE

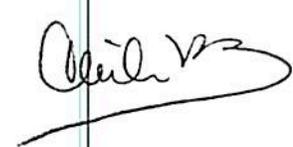
	<u>Pág.</u>
I. DESAFÍOS DE DESARROLLO	3
II. ESTRATEGIA	5
1. Objetivo General	5
2. Programa de Trabajo	5
2.1 Actividad 1: Apoyo Directo a los Programas y Proyectos	5
2.2 Actividad 2: Fortalecimiento Institucional de la DGPP y sus Unidades de Apoyo	11
III. RESULTADOS ESPERADOS	12
1. Resultados Esperados	12
2. Metas	12
IV. GESTIÓN DEL PROYECTO	12
1. Gerenciamiento y Administración del Proyecto	12
2. Lugar de Trabajo	14
3. Periodo de Ejecución	14
4. Auditoría	15
5. Evaluación	15
V. MARCO DE RESULTADOS	16
VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN	17
1. Plan de Monitoreo	17
2. Plan de Evaluación	18
VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	19
VIII. GOBERNANZA Y MANEJO DEL PROYECTO	21
1. Modalidad de Implementación	21
2. Dirección y Supervisión del Proyecto	21
3. Preparación y Presentación de Informes	22
4. Estructura Organizativa	23
5. Presupuesto y Arreglos Financieros	24
IX. CONTEXTO LEGAL Y SEGURIDAD	25
Apéndice 1: Programas y Proyectos de la DGPP/MEC	27
Apéndice 2: La DGPP(MEC: Estructura Organizativa y Funciones	29
Apéndice 3: Servicios de Apoyo del PNUD	33
Apéndice 4: Principales Funciones del Personal Clave	35
Apéndice 5: Análisis de Riesgos	39
Apéndice 6: Diagnóstico Social y Ambiental	41




Enrique Riera Escudero
Ministro



Al servicio
de las personas
y las naciones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Proyecto 00101840

APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CULTURA

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El 13 de julio de 2016 fue creada la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) mediante Decreto N° 5608 de la Presidencia de la República, con las funciones de dirigir, definir, disponer la implementación y ejecutar todos los proyectos del MEC financiados por el Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación, el crédito externo y otros.

El Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) es un fondo creado en el año 2012 con los ingresos adicionales que el país recibe en concepto de compensación por la cesión al Brasil de la energía de la Entidad Binacional Itaipú. Según lo establece la Ley 4758/12 de su creación, el FONACIDE está destinado exclusivamente al financiamiento de proyectos de inversión pública y de desarrollo, y se distribuye como sigue:

- 28% Tesoro Nacional.
- **30% Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación.**
- 25% Gobiernos Departamentales y Municipales (20% para Gobernaciones y 80% para Municipalidades).
- 7% capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).
- 10% Fondo Nacional para la Salud.

Según la Ley 4758/12 que creó el FONACIDE y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), este último tiene como objetivo financiero, prioritariamente, los siguientes programas y proyectos:

- Programas de incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) en el sistema educativo. Entre 30% y el 40%
- Programas de apoyo para el mejoramiento de la calidad de la formación de los docentes. No inferior al 10%
- Programas de Mejoramiento de la oferta educativa, a través de la implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento adecuados. Hasta el 15%
- Programa de atención integral a la primera infancia. 10%
- Programas de organización, formación y fortalecimiento de redes de cooperación escolar de padres y tutores de alumnos, así como de las comunidades. Entre el 3% y 5%
- Otorgamiento de becas de estudio para la formación superior. Entre el 10% y el 20%



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

- Programa de Incentivo a los Investigadores Nacionales (PRONI). Entre el 20% y el 30%
- Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación. Hasta el 5%

Aparte, la DGPP/MEC actualmente administra recursos de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La DGPP/MEC fue creada dependiendo directamente del Ministro, conforme Resolución N° 12.627/2016 y conformada por las siguientes direcciones:

- Dirección de Proyectos Educativos;
- Dirección de Proyectos de Formación Docente;
- Dirección de Proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- Dirección de Proyectos de Infraestructura;
- Dirección de Oficinas Descentralizadas;
- Dirección de Administración y Finanzas;
- Dirección de Adquisiciones y Contrataciones; y
- Dirección de Apoyo a la Gestión.

Completa la estructura organizativa de la DGPP del MEC, establecida por el Decreto 5608, el Comité de Dirección Estratégica, integrado por el Ministro de Educación y Cultura, que lo preside, el Director General de Gabinete, el Viceministro de Gestión Educativa, el Viceministro de Desarrollo Educativo y el Viceministro de Educación Superior. Se trata de una instancia de asesoramiento y dirección estratégica que tiene a su cargo la proposición de directrices sobre aspectos relevantes relacionados con los proyectos, priorizando la ejecución presupuestaria y física con base en objetivos y metas establecidos. Define acciones y decisiones de alto nivel.

La cartera de proyectos de la DGPP del MEC comprende 11 proyectos con un importante presupuesto total de US\$ 350 millones aproximadamente, financiado con recursos del FEEI (88%), recursos del BID (2%). La capacidad para ejecutarlos no es sin embargo suficiente. Según un informe de junio de 2016, de la consultora contratada para apoyar el cumplimiento de las condiciones previas del préstamo del BID para el financiamiento del Programa de Ampliación de la Jornada Escolar, la ejecución registrada al 31 de diciembre de 2015 representaba aproximadamente el 12%. Anteriormente, la Contraloría General de la República ya había observado con respecto al ejercicio del año 2015 que la ejecución del FONACIDE era muy baja. El MEC ejecutó solo el 16,4% de los recursos provenientes del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), dice el informe presentado en abril de 2016.

Frente a esta situación, las nuevas autoridades del MEC han adoptado una serie de medidas que incluyen la revisión del modelo de gestión, la estructura organizativa, las funciones del personal, los procedimientos, las prioridades programáticas y otras, como la asistencia del PNUD para fortalecer la capacidad de ejecución de los programas y proyectos de la DGPP del MEC.



Enrique Riera Escudero



II. ESTRATEGIA

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como objetivo asegurar que los programas y proyectos a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPP) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), financiados con recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), alcancen las metas y resultados que se les ha fijado, mediante el apoyo directo a los mismos con insumos que sean requeridos, e indirecto a través del fortalecimiento institucional de la DGPP de manera que ésta pueda desempeñar mejor su rol de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, monitorear, ayudar en su ejecución y evaluar los programas y proyectos bajo su responsabilidad.

PROGRAMA DE TRABAJO

Actividad 1: Apoyo Directo a los Programas y Proyectos de la DGPP/MEC

El Proyecto se propone apoyar directamente la implementación de los programas y proyectos de la DGPP/MEC aportando de manera más expedita insumos que sean requeridos para el desarrollo de sus actividades. El proyecto contratará y pondrá a disposición de los programas y proyectos de la DGPP/MEC servicios de consultoría individual y servicios de firmas consultoras, universidades, organizaciones no-gubernamentales u otras entidades, según sea el caso, gestionará y costeará los viajes nacionales o internacionales que sean necesarios y prestará su asistencia para la realización de los eventos de capacitación y entrenamiento que sean programados. Eventualmente, revisión sustantiva de su programa de actividades mediante, el Proyecto adquirirá para los programas y proyectos de la DGPP/MEC los equipos, bienes y servicios y/o contratará las obras que le sean solicitados.

Toda la cartera de programas y proyectos de la DGPP/MEC puede ser apoyada directamente por el Proyecto (ver en Apéndice 1 la cartera actual de programas y proyectos de la DGPP/MEC). Por el momento, se tiene previsto que el Proyecto apoye a los proyectos que se indican a continuación:

Apoyo a los Proyectos de Formación Docente

El Proyecto apoyará al Programa de Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos a nivel Nacional. Este programa forma parte de un sistema integral de aseguramiento de la calidad y equidad en educación, sus componentes están asociados y se complementan con los otros programas desarrollados con fondos propios del MEC, con otras fuentes de financiamiento y con los presentados ante el Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación, a fin de dar continuidad a la política pública de la educación.

El Programa de Capacitación tiene previsto becar a los educadores en base a criterios establecidos por el MEC, según los requerimientos detectados en los distintos niveles y



EJ



Alcides V...

modalidades del sistema educativo, en cursos de: especializaciones, profesionalizaciones, capacitaciones.

Además, el Programa prevé la instalación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad educativa basados en la evaluación institucional, la evaluación para el acceso de la carrera docente y de desempeño profesional durante la permanencia de los educadores en el sistema educativo.

El Programa se implementará durante 4 años, aproximadamente serán beneficiarios 54.000 educadores y su desarrollo involucrará a técnicos del MEC, universidades nacionales e internacionales, instituciones formadoras de docentes, organizaciones y fundaciones especializadas en la temática, así como académicos de reconocida trayectoria y consultores nacionales e internacionales.

Más específicamente, en el marco del Proyecto se tiene prevista la contratación de consultores locales e internacionales especialistas académicos en:

Monitoreo y Evaluación, con la tarea de diseñar e implementar el plan de monitoreo y evaluación cualitativa y cuantitativa del Programa; diseñar instrumentos de recolección de datos y organizar el proceso de recolección y procesamiento; y desarrollar informes periódicos y de rendición de cuentas.

Curriculum, con la tarea de diseñar experiencias de aprendizaje significativo en el marco del enfoque pedagógico institucional y de las necesidades y demandas de los estudiantes; asesorar a las unidades académicas de los Institutos de Formación Docente en los procesos de diseño, implementación y evaluación del currículo, de la formación inicial y continua del educador; y desarrollar y asesorar en la elaboración del perfil de egreso y el plan de estudios, así como el acompañamiento en la implantación y evaluación de los mismos.

Pedagogía, con la tarea de diseñar programas y proyectos educativos de asesoría pedagógica (mentoría, tutoría, otros) para instituciones educativas de todos los niveles y modalidades; desarrollar recursos metodológicos e instrumentales para el apoyo a la gestión pedagógica innovadora en aula. Proporcionar asesoría pedagógica a las instituciones educativas en el marco de los proyectos implementados.

Investigación Educativa, para las tareas de diseñar y ejecutar investigaciones diversificadas y pertinentes a las características de la realidad educativa; y de integrar equipos de investigación interdisciplinarios.

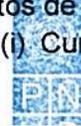
Otros especialistas sectoriales, que manejen y sepan aplicar conocimientos especializados e interdisciplinarios según temáticas requeridas; y que produzcan diferentes recursos didácticos y tecnológicos orientados al logro de los aprendizajes.

Asimismo, se prevé la contratación de consultores pares evaluadores para revisión de programas de estudio y para la evaluación de docentes.

Por otro lado, el Proyecto apoyará directamente a los Proyectos de Formación Docente en la realización de las siguientes actividades de capacitación: (i) Cursos de actualización en



[Handwritten signature]



[Handwritten signature] 6

gestión pedagógica y curricular, para directores de todos los niveles y modalidades del sistema educativo; y (ii) Cursos de post-grado en gestión pedagógica y curricular para supervisores, coordinadores departamentales y secretarios de educación.

En otro orden de cosas, se prevé que el Proyecto apoye directamente a los Proyectos de Formación Docente, mediante la contratación de los servicios de una empresa consultora, una universidad, una organización no-gubernamental, u otra entidad, para la elaboración de una estrategia de comunicación del Programa y su implementación.

Por último, se contempla apoyar a los Proyectos de Formación Docente mediante la adquisición de equipos informáticos, tales como PCs de escritorio, proyectores, impresoras y cámaras filmadoras.

Apoyo a los Proyectos Educativos

La DGPP aglutina los proyectos educativos según áreas temáticas, es así que los proyectos que tienen por objeto ampliar y fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas desde la educación inicial, los de mejoramiento de la calidad de la educación escolar básica, el desarrollo de las evaluaciones estandarizadas a gran escala y la distribución de textos y materiales didácticos, están bajo la órbita de una misma dirección.

El Programa Escuela Viva II, financiado con recursos del BID, tiene por objetivo mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de la educación escolar básica con calidad y equidad, especialmente de las poblaciones localizadas en los sectores más vulnerables del país.

La modalidad de gestión es por resultados con cinco tramos en los cuales se certifican metas intermedias para el cumplimiento de su objetivo mediante una evaluación realizada por una firma externa para dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el Convenio de Préstamo para el desembolso de los fondos.

Las actividades se desarrollan por líneas de acción que focalizan las escuelas acorde al contexto en que se encuentra: urbana, rural e indígena. Dichas líneas de acción se encuentran instaladas en la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica y la Dirección General de Educación Escolar Indígena, articulándose acciones con la Dirección General de Planificación Educativa del MEC.

Actualmente, con dos Contratos Modificatorios, se están llevando a cabo acciones que apuntan al cumplimiento de las metas del Tramo IV, que deben ser certificadas. En cuanto a la meta del Tramo V, relacionada a la construcción de la Nueva Sede del MEC, se ha solicitado la extensión del plazo de vigencia del Convenio de Préstamo hasta el noviembre del año 2017, debido a que la construcción de la nueva sede forma parte del Proyecto de Reconversión del Centro Urbano de Asunción liderado por el MOPC.

El proyecto Atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y 10 departamentos geográficos del país, fue el primer proyecto aprobado por el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Investigación y la



Educación (CAFEEI), tiene un cronograma de ejecución de 30 meses, y un presupuesto de más de 6,5 millones de dólares.

El objetivo general es aumentar el acceso a servicios de atención educativa para niños y niñas de 3 y 4 años favoreciendo el desarrollo holístico, desde una perspectiva biosicosocial e inclusiva con enfoque de derecho, se establecen como objetivos específicos: (i) aumentar la oferta de servicios educativos inclusivos de atención a niños / niñas de 3 y 4 años a través de la construcción de aulas, equipamiento, acondicionamiento de espacios y fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos e instancias de gestión. (ii) sensibilizar a las familias y las comunidades sobre la importancia de la atención a los niños de 3 y 4 años. (iii) evaluar el modelo de intervención en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Integral de Primera Infancia. La población beneficiaria por año de ejecución incluye más de 4.500 niños y niñas entre 3 y 4 años y sus familias, 500 recursos humanos (docentes titulares, auxiliares de docentes, psicólogos educacionales y/o psicopedagogo), 11 coordinadores departamentales, 100 supervisores, 100 técnicos de educación inicial, 100 directores de instituciones educativas, 27 educadores del Programa Abrazo, 5 técnicos de la SNNA, 136 Recursos Humanos de los CEBINFAS, 35 tutores de los Institutos de Formación Docente, 5 técnicos de la Dirección de Formación Docente, 25 técnicos de servicio de atención temprana, 1000 docentes del área educativa de la escuela focalizada, 100 actores de la comunidad.

En forma complementaria se ejecuta el programa de Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el desarrollo Integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, a nivel nacional, cuyo monto total de inversión supera los USD 28.600.000 con un horizonte temporal hasta el 2019, prevé beneficiar a más de 49.000 niños y niñas, 12.800 educadores, 810 niños y niñas del CEBINFAS, 3.965 Mita Roga, 1.554 Programa Abrazo, 30.450 niños de escuelas asociadas de la escuela que será intervenida con infraestructura por el proyecto, 21.245 familias. Busca aumentar el acceso a servicios diversificados de atención educativa con criterios de calidad y equidad, para niños y niñas de 0 a 5 años y madres gestantes, fortaleciendo la identidad los pueblos indígenas.

El Programa de Evaluación Censal de logros académicos a estudiantes de finales de ciclo/nivel y de factores asociables al aprendizaje, pretende fortalecer el sistema de evaluación en el ámbito nacional, con el fin de disponer, por primera vez, información censal confiable y sistemática sobre los logros académicos de los estudiantes y de factores asociables al aprendizaje que retroalimenten la política educativa, promoviendo el uso de los resultados de los estudios para el desarrollo de intervenciones específicas tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación. Asimismo, propiciará la formación de recursos humanos para enfrentar la complejidad y los retos técnicos de evaluaciones estandarizadas, definir estrategias de difusión y uso apropiado de los resultados obtenidos para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, cuenta con un financiamiento de más de USD 3,5 millones.

Por su parte, el Programa de evaluación estandarizada de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay, impulsa la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay – INEEP, que será un organismo externo al MEC, responsable de evaluar la calidad de los aprendizajes y factores asociados en todos los niveles del sistema educativo, desempeño



Handwritten signature or initials.



Handwritten signature and the number 8.

docente y gestión institucional. Asimismo, este Programa se encargará de la segunda evaluación censal de logros académicos de finales de ciclo/nivel, incluyendo la prueba piloto correspondiente. Este Programa también financia la participación en estudios internacionales de evaluación, tales como: PISA para el desarrollo (PISA-D) PISA principal y los estudios liderados por el LLECE (ERCE, UNESCO) que buscan comparar la calidad de los aprendizajes de Paraguay con países de la región, y/o en desarrollo. Este Programa cuenta con más de USD 9 millones.

Finalmente, el proyecto de dotación de textos, con poco más de USD 17,5 millones, busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de estudiantes de instituciones públicas y subvencionadas del nivel medio a través de la provisión de textos escolares para todas las asignaturas (16 en total) del plan común del programa de estudio. Igualmente, los docentes recibirán textos y guías didácticas conforme el curso y área que les corresponde. Este proyecto fue diseñado atendiendo (i) el reclamo de los jóvenes estudiantes de más y mejores recursos que faciliten su aprendizaje, (ii) la escasez de recursos para este uso, pues el MEC no ha podido atender esta necesidad desde 2004, (iii) la necesidad de dotar a los docentes de materiales actualizados que faciliten su labor, (iv) los niveles de abandono en este nivel, y (vi) la evidencia empírica de la asociación entre las competencias desarrolladas en educación media y los niveles de bienestar que los jóvenes logran

Para apoyar a los Proyectos Educativos, en el Proyecto se tiene prevista la contratación de un consultor especialista en proyectos educativos, con capacidad de gestión, que se encargará de coordinar la implementación de los proyectos arriba mencionados y de otros relacionados al ámbito educativo, buscando la convergencia y complementariedad de las acciones implementadas asegurando el logro de los respectivos objetivos establecidos, así como una óptima utilización de los recursos asignados para cada uno de ellos .

Por otro lado, para apoyar al Programa de Expansión de la Atención a la 1ra. Infancia, en el marco del Proyecto se desarrollarán cursos de licenciatura y maestría para técnicos y docentes, con énfasis en el desarrollo integral de la 1ra. Infancia.

Apoyo a los Proyectos TIC

El proyecto "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay" es una de las iniciativas más amplias y complejas de todos los proyectos de la DGPP/MEC. Pone énfasis en dar mejores condiciones para el aprendizaje a los niños y jóvenes, lo cual implica también mejores condiciones de trabajo para los educadores.

El proyecto TIC, que es el primer programa de tecnología para el sector educativo de esta envergadura que se propone en el país, tiene un cronograma de ejecución de 4 años, un presupuesto de más de 120 millones de dólares y beneficiará a más de 700 mil estudiantes en todo el país.

Entre las principales líneas de acción se propone la capacitación de docentes en uso pedagógico de los recursos tecnológicos; la provisión de conectividad e Internet a las instituciones educativas de gestión oficial, así como a las unidades de gestión del MEC instaladas en todo el país, el desarrollo de un portal educativo moderno, con contenidos



EJ



Manuel

educativos digitales para todos los niveles educativos, y con plataformas de aprendizaje en línea; la instalación de un centro de datos con suficiente capacidad como para dar soporte a todos los procesos y servicios que brinda el MEC; el equipamiento de las instituciones educativas con recursos tecnológicos. Todo esto acompañado de evaluaciones permanentes, investigaciones e incentivos a buenas prácticas. Además, incorpora entre uno de sus componentes la sostenibilidad del modelo una computadora por niño, en el distrito de Caacupé y proyecta la expansión del modelo en otros distritos del país.

En apoyo a este proyecto, el Proyecto de Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos de la DGPP/MEC, tiene prevista la contratación de: (i) un consultor experto en tecnologías de la información y comunicaciones para prestar servicios como Director de Proyectos TIC de la DGPP/MEC, como responsable de la implementación del Proyecto TIC, debiendo coordinar las acciones a ser ejecutadas en el marco del Proyecto TIC con la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa del MEC; (ii) un consultor experto en TIC, para prestar servicios como coordinador/gestor técnico del Proyecto TIC, trabajando en coordinación con la Dirección de Proyectos TIC de la DGPP/MEC; y (iii) una firma consultora que deberá realizar el desarrollo informático (programación y puesta en marcha) del portal educativo del MEC, en base a las especificaciones técnicas y directrices recibidas de la Dirección de Proyectos TIC.

Apoyo a los Proyectos de Infraestructura

La DGPP/MEC actualmente tiene a su cargo la implementación de los proyectos: Ampliación y Reposición de Espacios Escolares en 111 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y 10 Departamentos del País; Ampliación y Reposición de Espacios Escolares en 822 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y 17 Departamentos Geográficos del País; y Construcción de Espacios Físicos y Equipamiento para Centros de Recuperación del Aprendizaje (Canje de Deuda).

Se trata de una cartera de programas y proyectos casi en su totalidad activa en la actualidad y que se proyecta varios años en el tiempo, que demanda una importante cantidad de recursos, que tiene objetivos y metas de gran significación para el futuro de la educación en el país, y a la cual el Gobierno Nacional le otorga una de las mayores prioridades. La implementación de la misma no tiene, sin embargo, el ritmo que desearía, por diversos factores que la obstaculizan, a los que se espera hacer frente con la ayuda de este Proyecto.

Por el momento, el Proyecto de Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos de la DGPP/MEC, tiene previsto como apoyo a los Proyectos de Infraestructura la contratación de consultores individuales especialistas en: (i) la preparación de proyectos arquitectónicos y de ingeniería de acuerdo con las tecnologías de construcción modernas, incluyendo la preparación de la descripción de trabajos a realizar, la definición de las especificaciones técnicas de todos los insumos que se requieran, la elaboración de los documentos de licitación para la contratación de las obras, la participación en los procesos licitatorios como parte de la comisión de evaluación de las propuestas que se obtengan y la recomendación de adjudicación correspondiente; y (ii) la fiscalización de obras que asegure una correcta ejecución de las mismas según hayan sido contratadas, a partir de una revisión del plan de trabajo y cronogramas propuestos por los contratistas y aprobados por la autoridad



EJ



[Handwritten signature]

competente, y en línea con una metodología de fiscalización aprobada, que comprenda el análisis del avance y resultados finales en términos técnicos, económicos y financieros. Ambas consultorías comprenderán las obras de infraestructura así como el equipamiento y amoblamiento.

Actividad 2: Fortalecimiento de la DGPP/MEC y sus Unidades de Apoyo

En el marco de esta línea de acción el Proyecto ayudará a desarrollar en la DGPP/MEC y sus Unidades de Apoyo, la capacidad para dirigir, monitorear y ayudar la implementación de su cartera de proyectos, fortaleciéndola con los recursos físicos y humanos complementarios y la asesoría técnica que sean requeridos.

Más específicamente, el Proyecto apoyará a la DGPP/MEC y sus Unidades de Apoyo en el cumplimiento de los roles que le están fijados en el "Manual de Organización y Funciones de la DGPP/MEC" (ver Apéndice 2: La Dirección General de Programas y Proyectos del MEC: Estructura Organizativa y Funciones Principales).

En la medida que el Proyecto ayude a fortalecer institucionalmente a la DGPP/MEC para gerenciar los programas y proyectos a su cargo, de manera eficiente y eficaz, y de apoyarlos directamente en mayor o menor medida con servicios de consultoría especializada, apoyando su gestión administrativa y operativa, y eventualmente proveyéndoles equipos, bienes y/o servicios, se estará contribuyendo a asegurar que éstos alcancen sus metas y objetivos.

Con este particular interés se tiene prevista la contratación de servicios personales para fortalecer las áreas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Administración, Planificación, Comunicaciones, Asesoría Legal y de Dirección de Proyectos. Asimismo, se prevé apoyar las actividades de capacitación de la Dirección con los servicios necesarios, las labores de los equipos de trabajo con los equipos y materiales requeridos y con un local y servicios básicos adecuados.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Resultados Esperados

Las Direcciones de los Programas y Proyectos de la Dirección General de Programas y Proyectos del MEC, así como la propia DGPP/MEC, ha sido fortalecida institucionalmente de manera que puedan gerenciar adecuadamente la implementación de los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), el crédito externo y otros, asegurando la obtención de los objetivos establecidos con calidad, eficiencia y transparencia.




Enrique Riera Escudero



Metas

Se espera que los requerimientos de apoyo a las direcciones de los diferentes programas y proyectos así como a la DGPP/MEC y sus Unidades de Apoyo, hayan sido atendidos por el Proyecto en un 100%, de manera estas instancias puedan a su vez alcanzar sus propias metas en los periodos fijados.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Gerenciamiento y Administración del Proyecto

Este componente del Proyecto tiene como propósito la realización de una gestión efectiva de las actividades para asegurar el logro de los resultados previstos, el uso eficiente y transparente de los recursos, y la realización de una apropiada comunicación y difusión de las actividades y resultados del Proyecto.

El gerenciamiento del Proyecto será responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto, cargo que será desempeñado por el Director General de Programas y Proyectos del MEC, que contará con el apoyo de la Coordinación General del Proyecto, posición que será ocupada por la Directora de Apoyo a la Gestión de los Programas y Proyectos de la DGPP/MEC.

Bajo esta Dirección y Coordinación, una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) compuesta por una Sub-Unidad Administrativa y una Sub-Unidad Técnica, implementará el Proyecto. La Sub-Unidad Administrativa estará integrada por personal de las Unidades de Apoyo de la DGPP (Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Adquisiciones, principalmente), quienes contarán con el apoyo de un/a Asistente Administrativo, que actuará de enlace con el PNUD para todos los procesos administrativos, incluyendo las rendiciones de cuenta que corresponda realizar. La Sub-Unidad Técnica, por su parte, estará integrada por los directores de las Direcciones de Programas y Proyectos específicos, y por otro personal relevante de dichas direcciones, que sea necesario.

Como se explica más adelante (ver Gobernanza y Manejo del Proyecto), el PNUD, aparte del monitoreo de las actividades del Proyecto y la asesoría técnica que pueda proporcionar para asegurar el logro de sus resultados prestará el apoyo administrativo que le sea solicitado por la Unidad Ejecutora del Proyecto, a través de la Dirección Nacional.

El PNUD, por su parte, tendrá la responsabilidad de contratar al personal, adquirir los bienes y servicios y de ejecución de obras, realizar los pagos, facilitar las actividades de capacitación, preparar los informes financieros, y realizar otras actividades administrativas conexas, basándose en el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones aprobados por la Junta de Proyecto.

En el marco de esta actividad se tienen previstas, entre otras, las siguientes acciones concretas:



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

- *Elaboración del Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones.* Al inicio del Proyecto y luego al principio de cada uno de los años subsecuentes, el/la Director/a Nacional del Proyecto, con el apoyo del/a Coordinador General del Proyecto, y en coordinación con el PNUD, elaborará el Plan Operativo Anual (POA), y el correspondiente Plan de Adquisiciones Anual (PAA), y gestionará su aprobación por la Junta de Proyecto. La base principal de esta actividad será el Marco de Resultados del Proyecto.
- *Gerenciamiento.* Acciones encaminadas a planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades del Proyecto conducentes a la obtención de los resultados esperados, usando los recursos del Proyecto de manera eficiente. Implica el establecimiento de una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) que estará integrada por personal de la DGPP/MEC y personal contratado. Dentro del personal del MEC asignado al Proyecto se cuentan: el Director General de Programas y Proyectos, que actuará como Director Nacional del Proyecto, la Directora de la Unidad de Coordinación y Monitoreo de los Programas y Proyectos del MEC, que actuará como Coordinadora General del Proyecto, la Directora de Administración y Finanzas y la Directora de Adquisiciones.

En esta instancia, el PNUD participa, a través del Oficial de Programa designado, como garante de resultados, monitoreando las actividades, prestando asesoría técnica, facilitando información, apoyando la coordinación institucional y evaluando el avance del Proyecto.

- *Administración.* La gestión administrativa del Proyecto será llevada por una Unidad Administrativa, dirigida por la Directora de Administración y Finanzas de la DGPP/MEC, e integrada por la Directora de Contrataciones de la DGPP/MEC, el personal de la DGPP/MEC que sea requerido y personal contratado por el PNUD.

En apoyo a la gestión del Proyecto, el PNUD prestará los servicios administrativos que se describen en el Apéndice 3, asegurando un uso eficiente de los recursos del Proyecto. Para el efecto, el personal administrativo de la UEP, contratado con recursos del Proyecto, desempeñará sus actividades bajo la dirección y supervisión del PNUD, y en estrecha coordinación con la Dirección Nacional y la Coordinación General del Proyecto, brindando un apoyo efectivo a la implementación del Proyecto y velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos del PNUD.

- *Preparación de Informes.* Será responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto la preparación de los Informes de Gestión del Proyecto, y del PNUD, la preparación de los informes administrativos y financieros.

Las principales funciones de la Junta de Proyecto y del personal clave se encuentran en el Apéndice 4

Lugar de Trabajo

El lugar de trabajo del Proyecto es básicamente la ciudad de Asunción, en donde se desarrollará el grueso de sus actividades, pero teniendo en cuenta que la cartera de programas y proyectos de la DGPP cubre todo el territorio nacional, el Proyecto deberá tener la misma cobertura. En particular, en caso de que en el futuro se decida que el



Proyecto apoye directamente a las Oficinas Descentralizadas, las actividades del Proyecto tendrían que comprender los departamentos de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este, Concepción, Chaco y Central.

Período de Ejecución

El período de ejecución del Proyecto que se ha previsto es de 13,5 meses, entre el 1 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, el período de ejecución del Proyecto podrá ser extendido más allá de esa fecha, en función de los requerimientos y la disponibilidad de recursos.

Auditoría

El Proyecto será objeto de una auditoría anual, exclusivamente de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, y con cargo al presupuesto del Proyecto.

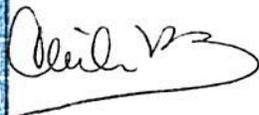
Evaluación

Al final del Proyecto, se considerará la contratación de una consultoría, con recursos del Proyecto, para evaluar el logro de los resultados y poner de relieve las lecciones aprendidas de la intervención realizada, que permita capitalizar las buenas prácticas.




Enrique Riera Escudero
Ministro




Al servicio
de las personas
y las naciones

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto (MANUD / CPD): Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.									
Indicadores de Efecto (CPD), incluidos las metas y la línea de base:									
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos. Los países han fortalecido sus instituciones para posibilitar el acceso universal a servicios básicos de forma paulatina.									
Número y Título del Proyecto: 00101840 – APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA									
Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas			Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos	
			Año	Valor	Año 2016	Año 2017	Final		
Producto 1 Todos los programas y proyectos de la DGPP/MEC reciben el 100% del apoyo requerido para alcanzar sus metas en los periodos fijados.	% de requerimientos directos de los Programas y Proyectos que han sido atendidos por el Proyecto % de requerimientos de la Dirección General y de sus Unidades de Apoyo, para apoyar a los Programas y Proyectos, que han sido atendidos por el Proyecto	Solicitudes de Apoyo Listado de Contratados Listado de Adquisiciones Solicitudes de Apoyo Listado de Contratados Listado de Adquisiciones	2016	0		100%	100%	100%	
			2016	0		100%	100%	100%	



Enrique Riera Escudero



Al servicio de las personas y las naciones

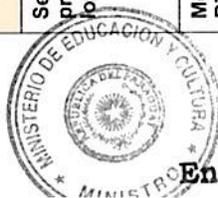
[Handwritten signature]

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para		

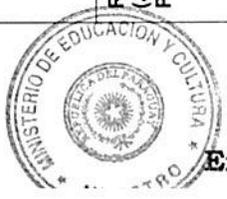


Enrique Riera Escudero



[Handwritten signature]

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	corregir el curso de acción.	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Una vez por semestre.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	



Enrique Riera Escudero

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento



[Handwritten signature]